

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Julio del 2008

Señores
JUNTA DE SOCIOS DE SILVERSOL S.A.

Señores Socios:

En el ejercicio de mis funciones de COMISARIO, he auditado los Estados Financieros de la empresa SILVERSOL S.A. al 31 de diciembre del 2007, de conformidad con el artículo 321 de la Ley De Compañías y con la resolución No 90.1.5.3.005 de la Superintendencia de Compañías.

Los Estados Financieros son de responsabilidad de la gerencia, y mi intervención es la de informar opciones contables de acuerdo con las normas generales aceptadas, habiendo por lo tanto verificado la corrección de las operaciones efectuadas, por lo tanto informo que se ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y resoluciones de la Junta General de Socios.

Atentamente:


Zapata Orellana Javier
COMISARIO

